



## La Confederación Hidrográfica del Tajo ha cedido el uso del 'Embarcadero' al Ayuntamiento de Sacedón

**24 de mayo de 2018.** La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha concedido al Ayuntamiento de Sacedón (Guadalajara) el uso del inmueble conocido como "Embarcadero" situado en el embalse de Entrepeñas.

Este inmueble está situado en el estribo izquierdo de la Presa del Entrepeñas y su cesión, que será efectiva durante los próximos diez años, permitirá el uso lúdico del mismo, siguiendo los criterios de seguridad y medioambientales pertinentes. Así, se usará para la práctica de deportes acuáticos y como área de esparcimiento y ocio de vecinos y visitantes. El Ayuntamiento de Sacedón será el encargado de mantener este inmueble y gestionarlo en base a lo acordado, así como informar a la Confederación en caso de que se realicen trabajos de rehabilitación o acondicionamiento del mismo.

Esta cesión es un ejemplo del compromiso del Organismo de cuenca con los municipios de su cuenca, en este caso, las localidades ribereñas, fomentando el uso lúdico y social de este embalse y, en general, de los recursos del dominio público hidráulico.